



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**



**CONDICIONES GENERALES**

**“ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS, DIRIGIDO A MIPYMES”**

**COMPRA MENOR  
MISPAS-DAF-CM-2023-0004**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Enero, 2023

## 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso por compra menor para la **“ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS, DIRIGIDO A MIPYMES”** de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2023-0004**.



Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Así mismo, las ofertas de los oferentes que hayan presentado incidencias al momento de entrega, en esta o en otra institución, que en la carga de su oferta coloque documentación perteneciente a otro oferente y/o que se compruebe que tienen accionistas, dirección y teléfonos en común con otro oferente que participe en el mismo proceso, serán descalificadas para el proceso en curso y será reportada la incidencia a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participa en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## 2. Descripción de los bienes

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS, DIRIGIDO A MIPYMES”**, de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2023-0004**, conforme a las especificaciones indicadas a continuación:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	830	Canastillas para recién nacidos presentadas: a) 300 color amarillas. b) 265 color azules. c) 265 color rosadas.	24112006

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde a:  
**24110000 sobre “Recipientes y almacenamiento”,**

El rubro solicitado para este procedimiento será considerado como no subsanable.

Nota: Las características y especificaciones del bien requerido están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

### 3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.

#### - Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante de la Empresa

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

**Referencia: MISPAS-DAF-CM-2023-0004**

**Dirección:** Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

**Teléfonos:** 809-541-3121 Ext. 7261

**Email:** [comprasyc contrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasyc contrataciones@ministeriodesalud.gob.do)

#### - Presentación a través del portal transaccional.

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Técnicas, Credenciales y Económicas solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante de la empresa.

### 4. Documentación a presentar

#### A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Registro Mercantil. (**Vigente**)
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGI).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, también verificará que los mismos estén certificados como MIPYMES y que dicha certificación se encuentre al día. De igual modo, la Entidad Contratante validará



que los oferentes se encuentren al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

#### **B. Documentación técnica**

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes del bien ofertado, señalando, además, la marca del bien a ofertar. (No subsanable).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta de compromiso de entrega.



Nota: Todas las documentaciones técnicas del oferente deberán estar presentadas en hoja timbrada de la empresa debidamente selladas y firmadas, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa.

#### **C. Documentación económica:**

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033). (Válida la presentación en otro formato).
- Precio neto e ITBIS transparentado.

#### **5. Condiciones de Pago**

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y luego de presentada la factura.

#### **6. Moneda de la oferta**

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

#### **7. Tiempo de entrega**

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes requeridos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados, a partir de la suscripción de la orden de compras, en la sede central del Ministerio de Salud Pública. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del mismo.

#### **8. Garantía**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad

Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. Esta garantía deberá ser entregada en físico y en original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública.



### 9. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	Viernes 27 de enero del 2023.
2. Presentación de Oferta Técnica y Oferta Económica.	Miércoles 01 de febrero del 2023 hasta las 04:00 p.m.
3. Apertura Ofertas.	Jueves 02 de febrero del 2023 hasta las 09:30 a.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas.	Viernes 03 de febrero del 2023 hasta las 04:00 pm.
5. Acto de Adjudicación.	Martes 21 de febrero del 2023.
6. Notificación de Adjudicación.	Miércoles 22 de febrero del 2023.
7. Suscripción de Orden de Compras.	Miércoles 22 de marzo del 2023.
8. Publicación de Orden de Compras.	Miércoles 22 de marzo del 2023.

### 10. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficientes y fehacientes para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica y la económica serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y la ficha técnica del proceso.

### 11. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio por ítem ofertado bajo las condiciones establecidas.

### 12. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

### 13. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**